



VALPARAÍSO, 6 de mayo de 2025.

OFICIO N° 869/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que se sirva adoptar medidas para subsanar la situación de 150 estudiantes del Programa de Integración Escolar (PIE) que no están recibiendo el apoyo de esta subvención, lo que además implica una recarga de trabajo para los profesionales de dicho programa y vulnera los derechos de los estudiantes.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PUENTE ALTO, SEÑOR HERNÁN NILO HENRÍQUEZ.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B577A3982C566E6A